



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo - Administrativo Oral 002 Monteria

Estado No. 57 De Miércoles, 18 De Julio De 2018



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300220140041500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Carmen Elena Marin Blanco	Ese Hospital San Jeronimo De Monteria	17/07/2018	Auto Fija Fecha
23001333300220130068500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Dina Luz Correa Barrera	Municipio De San Jose De Ure.	17/07/2018	Auto Fija Fecha
23001333300220160036700	Reparacion Directa	Carlos Eduardo Ochoa Velez	Nacion Fiscalia General De La Nacion	17/07/2018	Auto Fija Fecha

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 18 de julio de 2018, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CIRA JOSE RODRIGUEZ ALARCON

Secretaria

Código de Verificación

0de68659-5af8-4eb7-89ff-232680dd8e17



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
MONTERÍA - CÓRDOBA**

Montería, martes diecisiete (17) de julio de dos mil dieciocho (2018)

Expediente No. 23-001-33-33-002-2016-00367.

Medio de control: Reparación directa.

Demandante: Carlos Eduardo Ochoa Vélez.

Demandado: Nación – Fiscalía General de la Nación

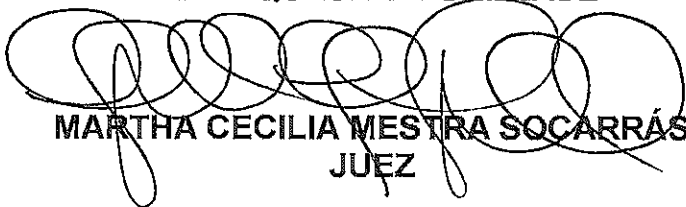
Se hace necesario aplazar la audiencia de pruebas programada para el 17 de julio de 2018.

En mérito de lo expuesto se

RESUELVE

Aplácese la audiencia programada para el 17 de julio de 2018 y fíjese como nueva fecha para la celebración de la audiencia de pruebas el día miércoles veinticinco (25) de julio de 2018, a las 10:00am. Librense las comunicaciones respectivas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MARTHA CECILIA MESTRA SOCARRÁS
JUEZ

LCA

**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL
CIRCUITO DE MONTERÍA**

Montería, 18 de JULIO de 2018. El anterior auto fue notificado por ESTADO ELECTRÓNICO a las 8:00 a.m., en el link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-monteria/85>

La secretaria,


CIRIA JOSÉ RODRÍGUEZ ALARCÓN
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
MONTERÍA - CÓRDOBA**

Montería, martes diecisiete (17) de julio de dos mil dieciocho (2018)

Expediente No. 23-001-33-33-002-2014-00415.

Medio de control: Reparación directa.

Demandante: Marcela Paternina Rosso y otros.

Demandado: INPEC y otros.

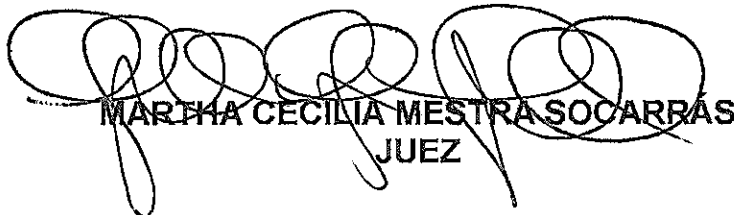
Se hace necesario aplazar la audiencia de pruebas programada para el 17 de julio de 2018.

En mérito de lo expuesto se

RESUELVE

Aplácese la audiencia programada para el 17 de julio de 2018 y fíjese como nueva fecha para la celebración de la audiencia de pruebas el día miércoles veinticinco (25) de julio de 2018, a las 9:00am. Líbrense las comunicaciones respectivas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MARTHA CECILIA MESTRA SOCARRÁS
JUEZ

LOA

**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL
CIRCUITO DE MONTERÍA**

Montería, 18 de JULIO de 2018. El anterior auto fue notificado por ESTADO ELECTRÓNICO a las 8:00 a.m., en el link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-monteria/85>

La secretaria


CIRA JOSÉ RODRÍGUEZ ALARCÓN
Secretaría



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
MONTERÍA - CÓRDOBA**

Montería, martes diecisiete (17) de julio de dos mil dieciocho (2018)

Expediente No. 23-001-33-33-002-2013-00685.
Medio de control: Nulidad y restablecimiento del derecho
Demandante: Dina Luz Guerra Londoño y otros.
Demandado: Municipio de Uré

Se hace necesario aplazar la audiencia de pruebas programada para el 17 de julio de 2018.

En mérito de lo expuesto se

RESUELVE

Aplácese la audiencia programada para el 17 de julio de 2018 y fíjese como nueva fecha para la celebración de la audiencia de pruebas el día miércoles veinticinco (25) de julio de 2018, a las 11:00am. Librense las comunicaciones respectivas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA CECILIA MESTRA SOCARRÁS
JUEZ

LCA

**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL
CIRCUITO DE MONTERÍA**

Montería, 18 de JULIO de 2018. El anterior auto fue notificado por ESTADO ELECTRÓNICO a las 8:00 a.m., en el link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-monteria/85>

La secretaria

CIRA JOSÉ RODRÍGUEZ ALARCÓN
Secretaría